

PRGED-00003-2022

ÁREA: **Área Técnica de Presidencia y Servicios Generales**

DELEGACIÓN:

“APROBACIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO LA EXPRESIÓN DE INTERÉS FCL02AN1506 “ASISTENCIA TÉCNICA A LA COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA EDUSI”

Antecedentes

- Según lo indicado en el artículo undécimo de la Orden HAP/2427/2015, esta entidad local ha sido designada por Resolución de 21/07/2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, «Organismo intermedio del FEDER» a los efectos de la selección de operaciones. Por ello, ejerce las funciones que por esta razón le correspondan, en los términos contemplados en el ANEXO 4 del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS PARA LA GESTIÓN DE FEDER, COMO ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO, aprobado por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento en fecha 09/01/2018 y en donde se incluye el “Acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER del Ayuntamiento de Puerto Real”.
- Conforme al procedimiento para ejercer las funciones como organismo intermedio a efectos de la selección de operaciones, por el beneficiario que se indica se ha presentado a la Unidad de Gestión la siguiente expresión de interés de fecha 07/07/2022 con [CSV: GEN-9019-e7cc-4030-6bec-cd13-ad32-7e3d-a822] y número de registro electrónico común del Ayuntamiento de Puerto Real 2022007137E de fecha 07/07/2022:

Identificación

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión)	FCL02AN1506
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Asistencia técnica a la comunicación, información y publicidad de la EDUSI
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación)	Tenencia de Alcaldía de Promoción de la ciudad y Fomento Económico.

Línea de actuación

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA	Eje 13. Asistencia técnica a la Comunicación de la EDUSI
--	--

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020

OBJETIVO TEMÁTICO	OT.99. Virtual. Asistencia Técnica
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.99.99.4. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre

Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2022 con número 02277/2022

Código Seguro De Verificación	6YOb8eB+Zgr6whAILHxOxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Elena Amaya León	Firmado	11/07/2022 11:18:05
	Silvia Campillo Jiménez	Firmado	11/07/2022 08:55:13
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		



		todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.
PRIORIDAD INVERSIÓN	DE	P.I.99. Virtual. Asistencia Técnica
CATEGORÍA INTERVENCIÓN	DE	123. Información y Comunicación: 100%

ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO"		Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA		Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN		Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Datos básicos

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN	132.900,00 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	132.900,00 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI	132.900,00 €
FECHA DE INICIO	01/04/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2023

Resultando que:

1. Ha sido asignado el código correspondiente a la operación y publicada la Expresión de interés en el portal web municipal feder.puertoreal.es /edusi.puertoreal.es
2. Ha sido emitida lista de comprobación S1 con fecha 07/07/2022 [CSV : GEN-fbac-3966-c3b3-158e-7d51-1d2b-4ba8-e65c] por parte del Técnico de Administración General de este Ayuntamiento Miguel Ángel Sepúlveda Toledo.
3. Ha sido emitido informe provisional sobre la expresión de interés con fecha 07/07/2022 [CSV : GEN-d8a1-d874-ef09-98f3-042e-e8c9-e3d9-99ea] por parte del Técnico de Administración General de este Ayuntamiento Miguel Ángel Sepúlveda Toledo.
4. Ha sido notificado el referido informe provisional sobre la expresión de interés con [CSV : GEN-7482-7465-8e6c-4129-831c-2b9c-b907-d4c5] y recepcionado el mismo por parte del concejal delgado de Fomento y Promoción Económica, Manuel Jesús Izco Reina con fecha 08/07/2022 en el que se les requiere para que, en el plazo improrrogable de 10 días naturales a partir de su recepción, acepten las condiciones de la ayuda especificadas en el DECA y solicite formalmente a la Unidad de Gestión su elevación a "Definitivo".
5. Que dentro del plazo conferido, ha sido aceptado el Informe Provisional sobre la expresión de interés y sus anexos con [CSV : GEN-6a7b-8b68-f73e-9ae2-4446-de86-6599-38bd] por parte

Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2022 con número 02277/2022

Código Seguro De Verificación	6YOb8eB+Zgr6whAILHxOxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Elena Amaya León Sílvia Campillo Jiménez	Firmado	11/07/2022 11:18:05
Observaciones		Firmado	11/07/2022 08:55:13
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		Página
			2/4



del concejal delgado de Fomento y Promoción Económica, Manuel Jesús Izco Reina, en fecha 08/07/2022 y por ello solicitado su elevación a Definitivo.

6. Ha sido emitido el Informe Definitivo sobre la expresión de interés con fecha 08/07/2022 [CSV : GEN-efb8-2757-4bca-69ec-2e8c-2af8-eab6-3282] por parte del Técnico de Administración General de este Ayuntamiento Miguel Ángel Sepúlveda Toledo, que eleva a esta que eleva a esta Alcaldía-Presidencia para su aprobación a quien le corresponde la competencia al ser incompatible la aprobación del mismo por la Tenencia de Alcaldía de Fomento y Promoción Económica, según se establece en el Manual de Procedimientos, al coincidir el órgano con el titular de la propia Unidad Ejecutora.

A la vista de todo ello y de los fundamentos legales contenidos en los informes y disposiciones citados resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la expresión de interés **FCL02AN1506 “Asistencia técnica a la comunicación, información y publicidad de la EDUSI”** en los términos contenidos en los informes y disposiciones que fundamentan la presente resolución.

SEGUNDO.- Que por parte de la Unidad de Gestión, se proceda a realizar el oportuno control y seguimiento de la ejecución de la operación y controlar la documentación generada para el adecuado mantenimiento de la debida “pista de auditoría”.

TERCERO.- Informar a la ciudadanía de la Resolución adoptada, incorporando la información prescrita en el Manual de Procedimientos en el portal feder.puertoreal.es /edusi.puertoreal.es

CUARTO.- Que por la Unidad de Gestión se realice una entrega formal (a través de una notificación electrónica) del Documento DECA en el que se establezcan las condiciones concretas y específicas que deberán cumplirse por parte de la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la operación, conforme al Procedimiento del Apartado 4.3. del Manual de Procedimientos .

QUINTO.- Que conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos la presente Resolución, de carácter definitivo, deberá notificarse formalmente a:

- La Unidad Ejecutora solicitante de la “Expresión de Interés” para que proceda a su ejecución, de acuerdo a las Bases de Ejecución Presupuestaria del Ayuntamiento.
- La Delegación de Hacienda e Intervención Municipal para su correspondiente reserva de crédito presupuestario en favor de la Unidad Ejecutora.

SEXTO.- Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, habiéndose producido errores formales y variaciones en la tramitación de su razón que traen causa en la resolución de esta Alcaldía PRGED-00001-2022 de fecha 18/05/2022, se resuelve dejar sin efecto la misma que será sustituida en todos sus términos por la presente que la sustituye.

Puerto Real a la fecha señalada en la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	6YOb8eB+Zgr6whAILHxOxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Elena Amaya León Silvia Campillo Jiménez	Firmado	11/07/2022 11:18:05
Observaciones		Firmado	11/07/2022 08:55:13
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		Página 3/4



Elena Amaya León
LA SECRETARIA GENERAL

Silvia Campillo Jiménez

Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2022 con número 02277/2022

Código Seguro De Verificación	6YOb8eB+Zgr6whAILHxOxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Elena Amaya León Silvia Campillo Jiménez	Firmado	11/07/2022 11:18:05
Observaciones		Firmado	11/07/2022 08:55:13
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		Página 4/4

